



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° — 0324

LA PLATA, **07 FEB. 2024**

VISTO, las presentes actuaciones por las cuales el agente de la Dirección de Regulación Dominal, de la Subsecretaría de Tierras, Hábitat y Vivienda, dependiente de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, señor **WILCHES Enrique Javier**, solicita Licencia Especial Sin Goce de Haberes, a partir del día 07 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º y 97º de la Ley 14.656;

Que, atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

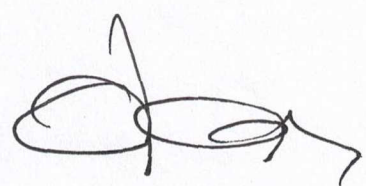
ARTÍCULO 1º: Otorgar a partir del 07 de febrero de 2024 y hasta el 06 de febrero del 2025, Licencia Especial Sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º y 97º de la Ley 14.656, a el agente de la Dirección de Regulación Dominal, de la Subsecretaría de Tierras, Hábitat y Vivienda, dependiente de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, señor **WILCHES Enrique Javier**, DNI 20.540.940, legajo N° 17.958, quien revista en el Agrupamiento 22) Personal Técnico de Inspección, categoría 6, con un régimen laboral de 40 horas semanales.-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal, publíquese y archívese.-


Dr. Santiago Matías Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

01 80